CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC Nº 831 /19

Asunción, 26 de junio de 2019.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Refer: Comunicación Convenio del Contrato Nº 114/18 – LPN Nº 55/18– ID.: 350787

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio al **Contrato Nº 114/2018**, con la firma **P.M. Y S. S.A.** correspondiente a **Licitación Pública Nacional PAC Nº 55/2018 "Adquisición de Tandem y Sillas– Ad Referéndum – S.B.E", ID N° 350.787**

El Convenio Modificatorio N° 54/2019 fue aprobada por Resolución C.A.J Nº 102/2019 y tiene por objeto la ampliación del monto y establecer el plazo de entrega de los bienes del mencionando contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UOC/DPEO/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py